

Municipalidad de Arica
ALCALDIA

AUTORIZA DEVOLUCION DE DINERO A LA
SRA. ESTEFANIA CAROLINA GUERRERO
GARCIA

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 12793/2018

ARICA, 31 DE AGOSTO DEL 2018

VISTOS:


- a) Memo N° 43 del 13 de agosto del 2018 Jefa de Rentas Municipales
- b) Certificado N° 548 del 27/08/2018 Dirección de Administración y Finanzas.
- c) Ordenes de Ingreso Municipal Nos 5250224.
- d) Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de dinero a la **Sra. Estefanía Carolina Guerrero García** Rut. N° 18.314.093-0, por un valor de \$ 29.069.-, debido a que el contribuyente se le hizo cobro por derechos de aseo y propaganda no correspondiendo el pago de esos derechos.

La Dirección de Administración de Finanzas procederá a efectuar el ajuste correspondiente, rebajando las partidas de ingresos que afectaron las recaudaciones en comento.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.


 MUNICIPALIDAD DE ARICA
 SECRETARIA MUNICIPAL
LUIS CANIPA PONCE
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 MUNICIPALIDAD DE ARICA
GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
 ALCALDE DE ARICA

GER/CO/CH/CP/BOA/MGP/CSS/dtp-

Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Alcaldía, Archivo.-

OK-SC